

Repudio al pedido de detención de Deolinda Carrizo y miembros del MoCaSE

Repudiamos de forma enérgica la criminalización y el pedido de detención de la directora de Género e Igualdad de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la Nación Argentina y compañera del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MoCaSE) y el Movimiento Nacional Campesino e Indígena – CLOC - Vía Campesina (MNCI VC), Deolinda Carrizo. En el marco de un conflicto territorial en Santiago del Estero, en función de sus atribuciones como funcionaria otorgados por la Ley Nº 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Deolinda se hizo presente en el pareje El Urunday, localidad de Roversi, para acompañar a una familia que estaba sufriendo un desalojo.

Producto de su intervención, la jueza Vittar, a pedido de una fiscal, solicitó su detención junto a más compañeras y compañeros que sostienen la lucha cotidiana por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los pueblos indígenas y campesinos.

El grave hecho se da en el marco de diversas denuncias a dirigentes de movimientos sociales y allanamientos a organizaciones del campo popular, por parte de funcionarios de la Justicia y de algunos gobiernos locales, que vienen ocurriendo de forma sostenida en la Argentina en los últimos meses.

La lucha social no es delito. Las organizaciones pertenecientes a la Alianza por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el Caribe nos solidarizamos y apoyamos el pedido de los movimientos argentinos de revocación de esa medida arbitraria, que se garantice la libertad plena de todas las personas pertenecientes al MoCaSE, y el alto a la criminalización de las y los defensores de los Derechos Humanos y de los pueblos.

Perta Alvarez B. Carolium Lloreus
Perta Alvarez B. Carolium Lloreus
Cuoc Luc. Minci ST Cioc Luc. Diego Monton
Minci ST Cioc Luc. Diego Monton
Minci Somos Tierro
Minc